



EXTRA PROCESO: INSPECCIÓN JUDICIAL
RADICADO: 2019-00631-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Veintisiete (27) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Como quiera que, ante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, el Consejo superior de la Judicatura dispuso suspender los términos judiciales a partir del 16 de marzo de 2020, la diligencia prevista para el día 20 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. no pudo celebrarse. Por lo anterior, el Despacho dispone fijar como **NUEVA FECHA** para celebrar la diligencia el próximo **DOS (02) DE DICIEMBRE DEL 2020 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** para llevar a cabo la diligencia de **INSPECCION JUDICIAL** en **FLOTA CACHIRA LTDA.**, ubicada en la CARRERA 16 # 24-50 en el Municipio de Bucaramanga – Santander; con intervención de perito. Para tal efecto, nómbrese a la INGENIERA DE SISTEMAS **YARUSKA JOSELINA RESTREPO IGUARAN**.

En consecuencia, se ordena librar comunicación al auxiliar de la justicia y a la Policía Metropolitana de Bucaramanga por correo respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cecbc5cb518694b8f80d278d0cf80ec6002aad9ec21f9f1268ccb9809f83d392

Documento generado en 27/11/2020 08:27:40 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>